

# EL ECO DE CEUTA.

PERIODICO DE INTERESES-LOCALES Y MATERIALES

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Saldrá á luz todos los Jueves.

Anuncios: Línea 20 céntos. A los suscritores mitad de precio

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Calle del General Moreno, núm. 16.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Ceuta. . . . un mes. . . . 0.75 de peseta  
En la Península . un trimestre . 3.00 — pesetas

Año IV.

Jueves 2 de Diciembre de 1886.

Núm. 189.

## ADVERTENCIA.

Suplicamos á los Sres. suscritores que se hallan en descubierto con esta administracion, lo mismo que á aquellos otros que desean abonar sus suscripciones, tengan la bondad de remitir el importe de sus respectivas cuotas en libranza del giro mútuo ó en sellos de quince céntimos de peseta.

## MÁS AMOR PÁTRIO Y MENOS EGOISMO.

De lamentar es, esa tendencia regional y egoista que se desenvuelve en nuestro país y que ocasiona, en no pocos casos, el aplazamiento, cuando no el definitivo fracaso, de proyectos y resoluciones de verdadera entidad é importancia; que la generalidad de la nación acepta con beneplácito y que en muchas ocasiones quedan á merced del más bullicioso ó de aquel, que mejor partido sabe sacar de unos poderes, hoy, de una mayor esfera, que los antiguos mandatos de una ciudad ó pueblo.

Apénas publica *La Gaceta* el Real Decreto autorizando á el Sr. Ministro de la Guerra para dar lectura en las Cortes á el proyecto de division territorial militar, autorización de la que no se ha hecho uso, ignoramos la causa, á la hora en que escribimos estas líneas, y antes de que la discusión detenida y sensata de que dicho proyecto habrá de ser objeto justifique y corrobore su necesidad y conveniencia, los diputados de aquellas capitales, que quedan en el mismo preteridas, inician sus gestiones. acenturán su desagrado, y no será extraño, dados anteriores precedentes, que amenacen á la mayoría con un cisma de no ser atendidas las reclamaciones que formulan en beneficio de una localidad y con abstracción completa de las mejores conveniencias de la nación que representan.

No tienen sin duda, en cuenta, estos Señores representantes, que el precitado proyecto obra de largo tiempo, de madura reflexión y de preclara y competentes inteligencias, obedece á un plan estratégico de manifiesta y reconocida necesidad, que no han de ser bastante á modificar susceptibilidades y egoismo regionales, esperados de antemano y que alguna vez, y nunca con razon más sobrada, justo es, que se sacrifique en aras de las conveniencias é intereses generales de la nación y del ejército.

No han de buscar los rios á las ciudades, y si por desgracia para nuestra organización territorial militar y fortu-

na para algunas capitales de provincia han venido estas, hasta aquí, disfrutando de beneficios, que sólo podía autorizar una división vieiosa é imperfecta-justo es, que atemperándose á las modernas exigencias y á necesidades, por todos reconocidas, renuncien á representaciones, que pueden recordar la fábula del grajo, y no priven á otras de más estratégica posición, ya que de organización militar se trata, de mejoras y ventajas que se deben á la topografía y no á la antigüedad, á la población, ni á la riqueza.

Calmen su irreflexión los despechados. Preparen con el estudio armas potentes, que podrán esgrimir en el necesario debate á que habrá de sujetarse el proyecto, llamado á satisfacer una exigencia de nuestra necesaria regeneración militar, y si olvidando su nacional representación llevan el espíritu de región ó el egoismo de ciudad hasta aquellos escaños y se levantan á hablar por Granada, como los mandatarios de las antiguas Cortes, encontrarán, sin duda, frente á frente, los que aprovechando tan abusivo precedente, hablen por Córdoba, Burgos ó Ceuta; dando con ello ocasión propicia á el digno y severo Ministro de la Guerra para recordar y reproducir las patrióticas frases que pronunciara, no hace muchos días, en unas de las sesiones, del Senado, y probar con hechos prácticos, dignos de estima y alabanza, que entre tantos que de sí se ocupan, es de necesidad absoluta, que uno al menos, haga abstracción de las locales conveniencias en necesario sacrificio de los altos intereses de la patria.

## RECORTES.

De "*El Correo Militar*."

### ESPAÑA EN AFRICA.

Si para la conservación y garantías de nuestro dominio en Africa son indispensables las disposiciones de diversa índole y vario alcance á que, con el testimonio de persona autorizada, nos referiamos en nuestro artículo anterior, no tiene menor importancia, bajo otro aspecto, las que, en relación con el Faro de las tres Forcas y el de las Chafarinas, propone el mismo ilustrado dignatario en el escrito que, para los presentes artículos, nos sirve de base y guía.

Al E. del cabo de las tres Forcas y á unos 1200 metros de la costa existen tres peñascos que se denominan los tres farallones. El mayor de ellos que es el situado más al N. se eleva unos

20 metros sobre el nivel del mar y tiene otros 50 de largo por 10 de ancho en su mayor anchura. Sin necesidad de pedir permiso alguno á los moros, cuya densidad de población en el triángulo que forma dicho cabo de las tres Forcas, Melilla y la ensenada de Tera es muy escasa, puede desde luego procederse á establecer el faro en dicho farallón y quizá conviniera fuese este mismo modelo que el establecido en la desembocadura del Ebro, y á fin de que izadas por la noche las escalas sea inaccesible á las sorpresas que pudieran intentar los moros en sus *cárabos* ó embarcaciones menores.

Dudoso sería hasta que punto pueda hacer valer el emperador de Marruecos la extensión de sus aguas jurisdiccionales, careciendo de marina de guerra y de artillería de costa para hacerlas respetar. La distancia á que está dicho farallón es grande y existe el precedente del faro del cabo Espartel que por más que se llama internacional no está servido más que por ingleses y franceses, ni deja de hallarse situado en tierra firme. Quizá si hiciera valer todas estas razones nuestro ministro en Tánger, pudiera modificar su opinión respecto á lo que es de imprescindible necesidad en el cabo de las tres Forcas y sitio propuesto para la navegación de Melilla, que solo cuenta hoy una mala farola, cuyo alcance máximo son tres millas en tiempo claro.

El faro de que se trata podría ser abastecido con lanchas desde dicha plaza, de la que dista nueve millas escasas ó bien por el vapor de Administración militar en su servicio á Málaga, que pasa y repasa á menos de una milla del farallón. Y desde el cual el faro serviría para la recalada de igual modo que establecido en el mismo cabo de las tres Forcas.

En cuanto al faro de Chafarinas, el actual no puede llamarse tal ni siquiera *farola*. Es un farol ordinario de petróleo, situado en el fuerte N. de la isla de Isabel II. A principios del año pasado informó el comandante de marina de Málaga al ministro del ramo y éste al de Estado, y por efecto de una reclamación de los franceses, sobre las condiciones insostenibles de dicho faro, Posteriormente dió otro informe sobre el mismo el director de obras públicas de la provincia de Cádiz, en el que, si bien reconocía la conveniencia de la colocación del faro en la isla Congreso, que es la más dominante, optaba por establecerlo en la 117 de Isabel II, dada la necesidad y gasto de tener que hacer camino para subir los materiales á

la del Congreso, toda ella muy acantilada. Pero como despues la junta de defensa de Melilla, en su informe para seguridad de las islas Chafarinas, remitido por la capitania general de Granada á guerra, reconoció ser preciso el establecimiento de una bateria para seguridad de las mismas en la punta N, de la del Congreso, claro es que deberá establecerse el faro en la costa 534 de la misma, aprovechando el camino que debe hacerse para subir las piezas y desde cuya costa, siendo con mucho la más elevada de las tres islas, el faro nuevo alumbrará bien todos los rumbos.

Si se quiere que las islas Chafarinas sirvan de buen abrigo y base de cualquier operación, es de todo punto indispensable unir la Isabel II á la del Rey y la del Congreso al bajo que tiene al N.

No pierda la vista estas indicaciones el Gobierno. Sólo aceptándolas y llevándolas á la práctica, podrá congratularse de no haber olvidado los intereses de España en Africa.

Continuaremos.

De "El Pabellon Nacional."

En vez de abultar los males que puede causar una reforma, estudiase si es ó no conveniente, y de este estudio resultará si es ó no procedente el implantarla, pues será muy raro encontrar una sola medida que vaya contra lo existente, que no produzca algunas perturbaciones en lo que con ella se relacione y todo proyecto, necesariamente, ha de ser malo si no se mira mas que bajo el prisma de lo que destruye y no bajo el de lo que crea.

Por eso hemos aconsejado y seguimos aconsejando calma y estudio en las reformas militares, que si la juzgamos á primera vista y guiados solo por lo que de ellas puedan decir los que resulten perjudicados, imposible será establecer nada sólido y firme que consolidando la situación del ejército dé vida y bien estar á la nación, ideal que todos proclamamos, pero que muy pocos de sean conseguir si ha de juzgarse por los medios empleados para alcanzarlo.

De "La Correspondencia Militar."

Ayer leyó en la Camara el señor ministro de la Guerra el proyecto de ley, concediendo pensiones á las viudas de los Sres. Velarde, Mirasol y Peralta, muertos á consecuencia de los sucesos del 19.

A pesar de las excitaciones de la prensa de todos matices, el nombre del comandante de E. M. señor Jaudenes, muerto en Africa á consecuencia de una expedición científico-militar á que le llevó su amor á España no figura en el proyecto.

Lo sentimos.

En primer término, por la viuda y los siete hijos del Sr. Jaudenes que hace un año esperan ya la recompensa que la patria debe á la memoria del martir de la ciencia.

Luego por la justicia, que no sale bien parada de estas desigualdades y estos privilegios.

Y despues por el proyecto presentado, que así toma un caracter particu-

larísimo que no se le debía dar en ningun modo.

Han terminado las escuelas prácticas de la artillería en esta Plaza verificadas en el castillo del Hacho, fuerte del Desnarigado, bateria de Torremocha; de San Carlos, y de San José. Con toda clase de proyectiles se ha evidenciado la gran precisión de las punterías, mereciendo frenéticos aplausos de la muchedumbre, que en las murallas, contemplaban los certeros disparos contra blancos flotando sobre el Mar.

También tuvimos ocasión de examinar el Telémetro; la Pantómetra; y el Termómetro, Barómetro, Higrómetro, Anemómetro y otros elementos con que los Oficiales median las distancias y consignaban datos meteorológicos. En las comunicaciones entre los Fuertes que hicieron fuego alternados en un mismo día, y en la transmisión de las órdenes para el servicio, a los parages distantes de las Baterías, se empleó siempre el Teléfono.

La Bandera Nacional, ondeado desde las primeras horas de la mañana en el Castillo del Hacho, servía de señal para romper el fuego á la una de la tarde, con cuyo aviso y el buen orden establecido, no hubo que lamentar la menor desgracia. El gran cañon Krupp de 26 centímetros, montado en Torremocha, hizo cinco disparos, tranquilizándose el vecindario al primero, convenciendo de que no siempre el estampido del cañon más grande, es el que más molesta.

Los Oficiales del cuerpo de Ingenieros recorrian las baterías, impulsados quizá por el interés de aquilatar los efectos producidos por las bocas de fuegos, en las obras cuya construcción les está confiada, y principalmente en las recién terminadas; cual fueron, el Desnarigado, y las baterías de San Carlos y San José.

## LA VIDA PENAL EN ESPAÑA.

### El taller.

Otro círculo más estrecho.

En las cuadras, aproximadamente, hay aire para 3.000 hombres y albergan 18.000. La estadística que cuenta mayor número de trabajadores en talleres, señala 5.960 en una población penal de 17.712 individuos, 33 por 64 por 100. De esos trabajadores, 1.800 ó 1.500 no tienen taller.

En los acomodamientos del criterio presidial, tal vez se discursiera diciendo que no se puede vivir sin respirar, pero que el trabajo no es indispensable á la vida. Aun es el criterio más cerrado. Dice: "No es posible que la vindicta pública quede sin satisfacción: el delincuente debe estar en su jaula."

La cuadra es más equitativa y bondadosa: distribuye su capacidad atmosférica en lucha de pulmones. Da algo á todos, aunque desuente cada uno al 90 á 95 por 100. El taller no es tan justo, ni lo puede ser. Tiene su familia y le es forzoso desahuciar á 11.752 aspirantes.

¿Aspirantes? Si y no. Hay quienes desean trabajar y son los menos. La holganza se impone sin castigo. No respira y no se trabaja. Bravo por el sistema nervioso; detestable por el sistema correccional.

La respiración es un acto involuntario, y el trabajo una virtud; la primera, según el proverbio latino, es la voluntad fuerte.

De modo que en la incapacidad de la cuadra y con los suplementos atmosféricos del patio, mal ó bien, se vive; pero la incapacidad del taller no solamente debilita miles de voluntades, sino que atenúa y extingue millones de trillones de energías necesarias al funcionamiento orgánico.

El trabajo, en su relación con la voluntad, es una virtud; pero en el concepto dinámico es una condicionalidad fisiológica, y por lo tanto, higiénica.

En un medio agradable, expansivo, el trabajo y el ejercicio son elementos que estimulan insensiblemente el alegre disfrute de la vida; pero en un medio impuro é insalubre, la actividad es lucha para defender el cuerpo de decaimiento ó corrupción.

Suelen los generales, cuando sus tropas en camino y lejos de poblado empiezan á ser dominadas por el frío de la nieve, preparándolas á muerte sardónica, ordenar sin demora que los escuadrones las carguen con violencia y las obliguen á apresurar el paso, método revulsivo de excelentes efectos en la medicina táctica. Pues bien; para el presidio, cuyos miasmas alteran la vida del individuo en tanto mayor grado cuanto menores sean las fuerzas eliminatrices y reparadoras, es preciso recomendar un procedimiento semejante: la contramarcha.

Y para que no se juzgue suposición, hable la consulta; "Los individuos jóvenes de temperamento linfático que han salido á trabajar al arsenal ó se han dedicado á talleres de herrería, carpintería y albañilería, han mejorado de temperamento, y los que han permanecido en la inacción han contraído enfermedades tuberculosas, catarros crónicos, escrofulismo y aun caquexia linfática. El trabajo es el mejor tratamiento." (Doctor MINGUEZ, Médico del penal de Cartagena.)— "También es positivo que aquellos penados que se ocupan en los trabajos prudentes del taller, son los que mejor conservan su constitución y temperamento, mientras que los vagos ó ociosos y los que ejecutan trabajos superiores á su resistencia y fuerzas, degeneran bien pronto pasando de plétorica á nerviosos ó linfático." (Doctor DE L. CASA Y TEJERO, del de Granada.)— "La holganza y la inacción fomentan la inmoralidad y aniquilan las fuerzas físicas de los reclusos." (Doctor RODRÍGUEZ, del de Ceuta.)— "Todos los escrofulosos aquí existentes son jóvenes generalmente, sin antecedentes algunos hereditario, y probablemente muchos de ellos, antes de ingresar en este penal, estaban dedicados á las faenas propias del campo, lejos de los grandes centros de la población." (Doctor TALAUSSEY Y BASSÓ, del de Valladolid.)

De modo que la indolencia puede, en las intenciones de la ley, no ser un castigo; pero el presidio para muchos es condena á indolencia forzada, y es el corrotto far niente, no el dulce. Es un recargo penal durísimo pues aniquila las fuerzas adulteras los temperamentos y fija las enfermedades. Es la pena de salud.

Si alguna vez se ha prendido á la justicia, ya es tiempo de procesar al presidio. Los que en él sufren cometieron uno ó mas delitos, y el presidio delinque constantemente en cada penado. Que se pregone á los cuatro vientos, que la conciencia pública se subleve, que la opinion juzgue, como dicen los políticos, y que la piqueta lo derribe y el viento lo arrebathe.

Lo hemos acusado de envenenador, de oscurantista, y ahora de holgazán. Para calificarlo como merece, hace falta dar nombre á un nuevo delito, que llamaremos de regresión. Niega los modificadores orgánicos, favorece la regresión de la materia á sus elementos, es decir, mata; niega la luz y contribuye á la regresión del pensamiento al deito, y del hombre á la caverna; niega la actividad y conduce á la regresión de la voluntad al abandono y de los músculos á la flacidez y atonía embrionarias. Si estos efectos se pudieran medir como con Nonius, al licenciar á cada penado se anotaría en su pasaporte: "Va con tal regresión en la salud, tal en la inteligencia, tal en la voluntad, tal en la física, etc." Ninguno sale libre: quien abandona el presidio, después de más ó menos tiempo de permanencia está regresado en proporción.

Y ni aun los trabajadores pueden agradecer al presidio una actividad saludable. En Valladolid, los operarios del taller de palma y los que trabajan el cañamo y el yute, dan un gran contingente, el mayor, de físicos y escrofulosos; y en Cartagena, los de rastrillero de cañamo y tejido. En Burgos, el taller contribuye á envenenar las cuadras, porque de noche son dormitorios y de día refugio de alpargateros que empolvan los miasmas. Ni el trabajo es posible sin respirar la muerte.

¿Qué es, pues, el taller? El sobrante del edificio que no ocupan las cuadras, los calabozos, la enfermería, los almacenes y las dependencias administrativas; ó unas barracas de andrajos, como en Burgos, ó un trayecto de la galería, ó unos pedruzcos de una escalera, ó un rincón del patio. Puede asegurarse que si hay 5.000 trabajadores, no hay locales medianamente acondicionados para 1.000. Con ser el trabajador un indispensable agente correccional é higiénico, el doctor Talaussey pedía, ó la disminución de obreros ó la habilitación de locales de relativa capacidad. En los talleres, dice, están los hombres materialmente apilados y hay en ellos atmósfera densa y penitencia que se marcan y se respira, y no hay organismo capaz de resistirla. La mayor parte de estos obreros están demacrados, y no compensan en manera alguna el exiguo jornal que ganan con los irreparables deterioros que su salud experimenta.

La incapacidad también influye poderosamente en la determinación de las industrias, dejando reducida la enseñanza á cuatro ó cinco oficios. En la última relación de talleres concedidos por concurso y subasta, figuran, entre aprendices y oficiales, 4.940 trabajadores descompuestos en 1.590 zapateros; 1.195 alpargateros; 530 esparteros; 426 tejedores; 334 entre carpinteros ebanistas y silleros; 227 herreros; 242 palmeros, etcétera. Los mayores talleres de carpintería están en Zaragoza y Valladolid y los de tejido en San Miguel de los Reyes; es decir donde hay locales espaciosos. En los demás presidios, industria que requieren poco espacio, que permiten apilamiento ó que se puedan instalar en cualquier parte, por que la industria presidial, necesariamente codiciosa, es especie de parietaria que penetra en todas las junturas; y el hombre, colocado fatalmente entre un trabajo insalubre y la inacción, va á la muerte ó á la enfermedad de flanco ó á pecho descubierta.

La fórmula de adaptación de la industria presidial se reduce á producir la mayor actividad en poco espacio. Alinea esparteros, alpargateros y zapateros, y los gusanos hacen su labor. Tal como es el presidio, los mas ingeniosos é inteligentes retornadores no podrian llevar á una solución tan epeajunada como la de los industriales. Al fin ellos crearon esa pequeña y enfermiza actividad. Los talleres se han hecho por concepción de los comandantes y á aplicación de los que buscaron economía en la mano de obra. Antes de la aplicación de la maquina, el confinado trabajador era la maquina que producía, si no mas y mejor, mas barato. Naturalmente no era cuenta de los contratistas ni la virtualidad correccional ni la aplicación del trabajo como indispensable á un buen sistema. Por eso faltan esas condiciones en nuestros presidios y no pudimos enviarlas al último congreso penitenciario de Roma.

Enviando muestras de botas, zapatos, alpargatas bocado de silla, estribos, espuela, lonas, sombreros, etc. Para que los representantes extranjeros hubieran formado cabal juicio, las devieron llevar un tísico, un escrofuloso y un anémico, envueltos en una estadística de defunciones.

RAFAEL SALILLAS.

**Cartas Marroquíes.**

Saffi 14 de Noviembre de 1886.

Sr. Director del Eco de Ceuta:

Muy Sr. mio: Rompo mi silencio (saliendo de la constante monomanía en que por desgracia uno se halla en esta) y esto para anunciarle un naufragio.

Durante el temporal que hubo en esta de noche las 9 de la noche hasta ayer, el buque Portugues «Fonte Pereira de Mello» desgarró mejor dicho, partió cadenas y vino a encallar en la playa al medio día del 10 del corriente pero afortunadamente salvóse toda la tripulación.

Dicho buque se hallaba en lastre y al día siguiente ya estaba destrozado por lo cual fué declarado por los peritos inapreciable y por recomendación de los mismos vendido á pública subasta por cuenta de quien pertenezca.

El casco vendiose en 1525 pesetas procediendose luego la venta de pertrechos y velamen.

La continuación del mal estado del mar ocasiona númeroso perjuicio á este comercio por lo mucho que se detiene los buques que llegan á este puerto á cargar ó descargar. En Octubre solo hubo siete días laborables en esta marina y ninguno en lo que va trascurido del presente mes: así es como se aglomran tantos buques en rada, siendo hoy 15 los que se hallan fondeados entre ellos la goleta española «Armen» que debe cargar garbanos para la península. Hemos sido favorecidos con cuatro días de buenas lluvias lo que sin duda hará bien al campo preparando la tierra para el arado.

La embajada francesa ya se halla en Marruecos en cuya capital permanecía el ministro de Italia Acompañado del Consul de dicha nación, á este último se le espera en esta para fines de la presente semana.

Los gobernadores de esta provincia se han propuesto arminarla, pues las arbitrarias exacciones é impuestos estan en el día á su altura, no teniendo ya los pobres arabes de que disponer y así se resiente el comercio pues las ventas están completamente paralizadas.

Suyo affmo y amigo q. b. s. m.

El Corresponsal.

**Marruecos**

El gran visi ha sido trasladado á Fez en un estado de alarmante gravedad. La resolución de este viaje ha obedecido á el manifiesto deseo demostrado vehementemente por la autoridad berberisca de estar rodeado por su familia en sus últimos momentos.

Continúan los disturbios y combates en el Sus entre los sucesores de Sidi Hussin Ben Hasdien.

El legítimo heredero, Sid Mohamed, al frente de las kabilas de Sebnya, Mejat, Tamanet, Erkshtá, Uled Ibrahim y Uled-Hameel ha conseguido derrotar á sus competidores, á quienes favorecian los nuevos gobernadores del Sultan y hacerles que en huida se refugien en el desierto.

Los vencedores han arrasado mas de cuatrocientos lugares fuertes.

Encarcelado ha sido á su llegada á Fez el hijo de Sid Benhim gobernador de Saffi. Su hermano al tener conocimiento de este hecho ha emprendido la fuga.

El pachá de Marakesh ha encarcela-

do á multitud de israelitas por negarse á trabajar en los días festivos.

He aqui, lo que ha costado á algunas provincias del Sus la última campaña, hecha abstracción de las pérdidas materiales é individuales ocasionadas por el saqueo de las fuerzas del Sultan: Marsa 300.000 pesetas, Hanaaa 800.000; Shtonka 200.000.

La embajada Italiana llegó á Marakesh el día 25 del pasado mes, siendo recibida por el sultan el día 28. Se aloja en el jardín de Ben Driss. Su inesperado arribo ocasionó, según se asegura, una extraña impresion en la corte de Marreco.

**ECOS DE LA SEMANA**

El viernes de la pasada semana y hallandose ausente de su establecimiento el comerciante de esta Ciudad Don Juan Raggio y Pessi, uno de sus menores hijos, que en aquel jugueteaba, tuvo la desgracia de caer en la cisterna ó algibe, que existe en el almacén y cuya compuerta se hallaba levantada. El criado del precitado Sr. Raggio Narciso Peres Muesa, advertido del suceso por el ruido que produjera el cuerpo de la criatura al caer sobre el agua, impulsado solo por el instinto de caridad y abnegación y sin adoptar precaución de ningún género, se lanzó al depósito, de tras del niño, consiguiendo la salvación de este y dando lugar á las personas que se encontraban en la tienda para que le arrojaran una cuerda, la cual ató al cuerpo del joven que salió ileso y le ayudó á ascender á el, no sin gran trabajo, toda vez, que sus fuerzas empezaban á decaer y la rigidez á apoderarse de sus miembros.

Rasgos de esta naturaleza merecen hacerse públicos para gloria del interesado y consoladora compensación de otros de índole opuesta, que se suceden y se reproducen con mayor frecuencia, quizá porque el heroísmo y la abnegación no es patrimonio de todos.

Ha pasado al cuerpo de Carabinero con destino á la comandancia de Algeciras el teniente del Regimiento Fijo de esta Plaza Don Francisco Conde.

El auxiliar del Cuerpo jurídico militar Don Adolfo Trapaga, ha salido para Sevilla ocupando su puesto á virtud de permuta, el de su misma clase agregado á aquella capital general.

En la noche del martes tuvo lugar por suscripción un brillante baile en el local del teatro de esta Ciudad.

Concurrió al mismo lo mas selecto de esta población, prolongandose con gran placer del público asistente al mismo, hasta la madrugada del miércoles.

El espacioso salon se hallaba decorado con gusto.

Ha llegado á esta Plaza el célebre prestidigitador, Sr. Juarez de Negrón á objeto de dar algunas funciones.

Le deseamos un buen éxito á dicho artista.

El día 27 del pasado fondeo en esta rada procedente de Tanger, el vapor ingles Jakal.

El 28 y al amanecer entró en el puerto el vapor de la carrera de Marsella, que durante dicho día, no comunico con la Plaza.

En los días 26, 27 y 28 del pasado mes y á consecuencia pel fuerde vendabal que reinaba en el estrecho, no abandonó esta rada el vapor-correo, que tuvo necesariamente que rectificar su fondeadero, buscando abrigo en la ensenada de San Amaro. El día 29 intentó cruzar el estrecho pero tuvo que arribar al puerto ante la imposibilidad de verificar la travesía.

A consecuencia de una comunicación dirigida por el profesor de instruccion pública del primer distrito de esta Ciudad, al Sr. Alcalde acciden-

tal de la misma, en la qué, le daba cuenta de los repetidos y frecuentes sincope que venian sucediendose diariamente, entre los alumnos que concurrían á una de las clases situadas en el piso bajo del edificio destinado á escuela, la autoridad administrativa dispuso en la pasada semana que se girara una visita de inspección al expresado local, y se informara por los profesores facultativos, respecto á las causas que pudieran dar origen á los accidentes que se repetían entre los jovenes asistentes á clase.

El profesor médico encargado de informar en lo que á tan importante asunto se refiere, ha manifestado, que los habitaciones bajas en las que se reunen los alumnos carecen en absoluto de condiciones higienicas, tanto por la humedad que en las mismas existe, cuanto por existir en el piso bajo del mismo edificio una fabrica de jabon.

El médico de Sacidad Militar Don Lorenzo Aycart, que prestaba sevicio en las milicias voluntarias de esta Plaza, ha sido destinado á uno de los batallones de cazadores que guarnecen á Madrid, habiendo emprendido su viaje para la corte, en la presente semana, acompañado de su familia.

Don Vicente Anievas, que prestaba servicio en uno de los batallones del Regimiento Fijo de esta Ciudad, ha sido destinado por ascenso á la reserva de Almería.

En la madrugada del martes, y á bordo del vapor de guerra *Legazpi*, llegaron á esta rada los soldados del Regimiento de Garellano, condenados por los consejos de guerra, por su participación en los sucesos ocurridos en Madrid el día 19 de Setiembre.

Desembarcados en las primeras horas de la mañana y con las debidas precauciones fueron conducidos al destacamento del Serallo.

A su entrada en el puerto el vapor de guerra *Legazpi*, embistió á el pailebot de la casa de «Mesa y Cáceres», ocasionándole algunas averias.

D. Manuel Folla, Médico Cirujano de la Casa de Esposito de esta ciudad.

Certifico: que en todos los casos en que haya necesidad de emplear el aceite de higado de bacalao, he tenido ocasion de observar los excelentes resultados de la *Emulsion de Scott*, siendo un agente poderoso para combatir el raquitismo, escrofulismo y debilidad general.

Y para que conste donde convenga doy el presente en el Ferrol el 20 noviembre 1885.

Dr. MANUEL FOLLA.

**Anuncios.**

**FARMACEUTICO.**

D. Miguel M. Marquez Huelva.

—Calle, Martínez Campo.—

Dicho Sr. que á la par es médico cirujano, ofrece al público su nuevo establecimiento, el cual se halla surtido de cuantos medicamentos se conocen en la farmacia.

**ENSEÑANZA DE GEOMETRIA PRÁCTICA APLICADA A LAS ARTES.**

Al emprender esta tarea que tengo el gusto de anunciar, no me ha guiado otro móvil que el de enriquecer al artista de esos conocimientos de Geometría práctica que tan necesaria le son para la perfección de los trabajos que se le encomienden; para ello, no he vacilado despues de largos años de práctica, proveerme de un sin número de obras referentes al arte á fin de hacer más completa la instruccion de los que se dignen favorecerme con su asistencia de 7 á 9 de la noche.

CALLE CORREA.

**CAYETANO MARTINEZ.**

Consignatario de buques, ofrece su servicios en todo lo concerniente al cargo que ejerce.

=GOMEZ PULIDO.=

Imp: de Garcia Contilló.

# ANUNCIOS.

Linea de navegacion Marroqui

de N. Paquet y Compañia.

Entre Marsella, Gibraltar, Ceuta, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi y Mogador.

Tocará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos a las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores será desembarcado por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes servirán tener en el muelle una persona que prevista de los conocimientos la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamacion alguna por falta u otra causa alguna las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, D. José Mas.

## MESA HERMANOS.

Venta al por mayor y menor de todas clases de tabacos elaborados y hoja muy superior.

Depósito esclusivo de las acreditadas marcas «BAUTISTA Y LAVAGNA» de Gibraltar.

Únicos representantes en esta Plaza de la Gran Fábrica de bujias estearicas francesas STEARINERIE DE L'EST.

Garantizando el peso la excelente calidad y sin igual baratura de las velas.

«BOUGIE LA PERLA» en paquetes de seis velas de 460 gramos el paquete peso neto

á 275 rvn. los 100 paquetes

«BOUGIE L'ORIENTALE» en paquetes de seis y diez velas su peso neto 460 gramos.

á 250 rvn. los 100 paquetes

Tomando una caja de 50 ó 100 paquetes se abona el 5 ps pago al contado.

Los Sres. Mesa Hermanos admiten toda clase de comisiones y representaciones en general.

4—General Moreno.—4

CEUTA.

## «LA AFRICANA»

Fabrica de chocolate superior

EMILIO RAGGIO TESSI.

Depósito en el almacén de D. Juan Raggio: calle General Moreno

Se recomienda á los aficionados á tomar chocolate, se fijen bien en su clase, y lo encontrarán tan bueno como los que se expenden en esta plaza.

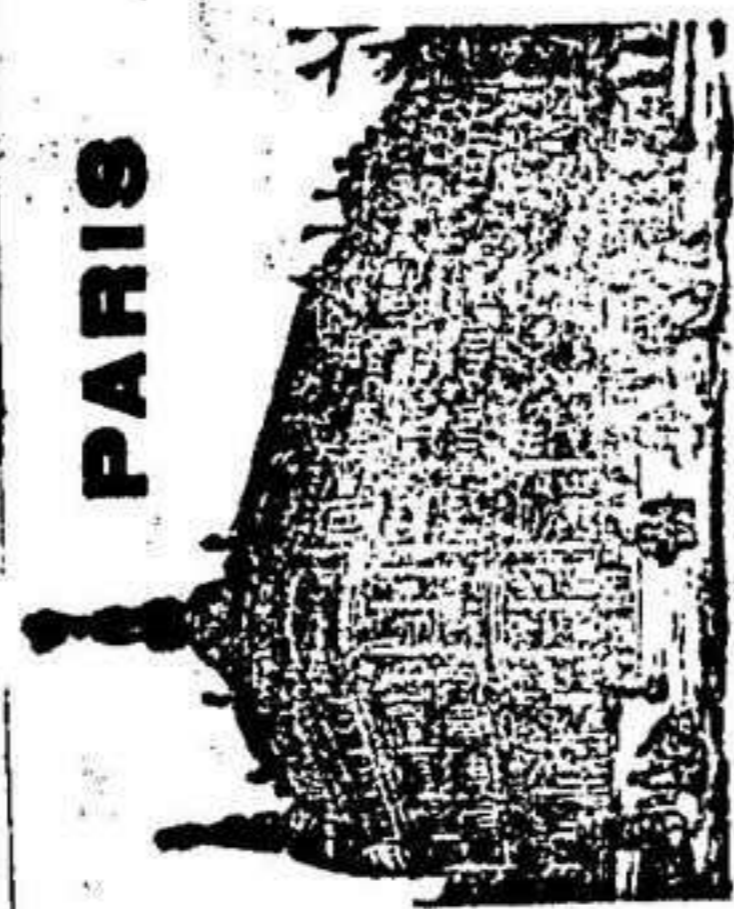
10—GOMEZ PULIDO,—10

Agencia marítima, comisiones, y tránsitos en general á cargo

DE

Don Ramon Lladó y Durán.

Ofrece sus servicios á sus favorecedores



PARIS

GRANDES ALLUVIENAS  
**Primings**

NOVEDADES

Sedurias, Lanerías, Pañerías, Indianas, Sombreros, Vestidos, Abrigos, Vestidos de Niños y Niños, Faldas, Bata, Ajuar, Lencería, Lencería, Corsés, Encajes, Fajas de hilo, Pañuelos, Algodones blancos, Cortinas blancas, Teñidos para Mobiliarios, Tapicerías, Muebles, Artículos de cama, Camisas, Gónes de punto, Trajes para Caballeros, Calzados, Paraguas, Guantes, Chaquetas, Corbatas, Flores, Plumas, Pasamujerías, Cintas, Mercaderías, Arjeños de París, Plateado, Marroquinería, Perfumería, etc.

**Acaba de salir á luz**

el **MAGNIFICO ALBUM ILLUSTRADO**, en lengua Española ó Francesa, conteniendo 525 Grabados, modelos inéditos para la Estacion de Invierno que es repitido gratis y franco á quien lo pida en carta franquizada dirigida á **MM. JULES VALZOT & Co** á PARIS

Se remiten también gratis las muestras de todas las cosas que se anuncian en el presente surtido. (Especificar en la carta el número de la muestra que se desea.) Remite á cualquier parte del mundo.

## EMULSION

DE

# SCOTT

de aceite puro de HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

«Es tan agradable al paladar como la leche»

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor ágr a dulce, de fácil digestión, y la soportan los estómago mas debilitados.

Depósito general en CEUTA y para todo el Norte de Africa, Farmacia y Drogueria de D. Antonio J. de Muro.

## AVISO.

En la nueva fábrica de panaderia y atahona de Don Juan de Pró y Trujillo, representada por su Sr. hijo Don Juan de Pró y Más, establecida en la casa número 6, de la calle del Pajar, encontrarán nuestros favorecedores las mismas mercancías que se espendian en la antigua.

## SATURNINO MARCOS.

En el establecimiento de dicho Sr. se encuentra de venta un gran surtido de latas de petróleo de superior calidad al precio de 6 pesetas lata y 12 pesetas caja.

11.—Soberania Nacional—11.

2 REALES: Nuevo Manual práctico para confeccionar aguardientes y licores = Agencia general: Jacometrezo, 59 1.º Madrid.—Se remite á provincia a que mande 65 cénts. de psta. en sellos



## MAQUINAS PARA COSER SIN RIVAL EN EL MUNDO LA COMPANIA FABRIL SINGER ES

- LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso rédito por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año «por tener establecimientos en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;»
- LA ÚNICA CASA que dispone de *numeroso é inteligente personal* para atender á cualquiera duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia;»
- LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER» firma garantía á los compradores de «que nunca han de tener inutil su máquina» como acontece con las de otros fabricantes;
- LA ÚNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores.»
- LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion ó de residencia.»
- LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas, tienen que escudarla con el nombre «SINGER» «sorprendiendo la buena fé del comprador.»
- LA ÚNICA CASA cuya venta por sí sola «*excede á mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.»
- LA ÚNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «SINGER» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza.»

LA ÚNICA CASA que *ha obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido. **Fíjese el público** en los datos expuestos y antes de comprar, visite el DEPOSITO EN CEUTA—SOBERANIA NACIONAL—46.